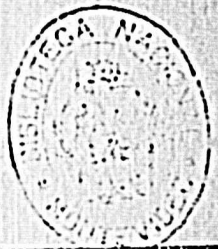


LA VERDAD

PERIÓDICO SEMANAL, BLANCO-NACIONAL, Y DEFENSOR DEL PUEBLO



REDACTOR

JOSÉ M. AGÜERREBERE

POR EL PARTIDO Y POR EL PUEBLO

ADMINISTRADOR

E. JUANICO OTÓRGUEZ

ESTE PERIÓDICO

Aparece todos los Domingos

Precios de suscripción

Mensual	\$ 0.50
Anual	» 6.00
Número del día	» 0.15
dem. atrasado	» 0.20

Redacción y Administración

CALLE SANTIAGO GADEA

ADVERTENCIA

Los escritos de interés público, serán publicados gratis en la sección remitidos.

Las personas que publiquen avisos judiciales tendrán derecho al primero y último número.

La correspondencia a nombre del administrador.

Se reciben avisos y solicitudes hasta las 4. p. m. del día víspera de salida.

LA VERDAD

MAYO 3 DE 1896

UN CORRESPONSAL DESCARADO

No teníamos miras de ocuparnos mas por ahora de la reunion que tuvo lugar el 19 del pasado, aun cuando nos sobrara material para llenar algunas columnas de nuestra hoja, pero dada la desvergüenza con que pagan algunos las consideraciones que se les guardan, nos vemos obligados a desistir de nuestro propósito para poner ciertas cosas en su lugar.

Nos referimos a una correspondencia fechada aquí, publicada en "El Tribuno" de Montevideo y suscrita por "El Corresponsal," que aunque seguramente poca sangre debe tener en la cara, no se atrevió a estampar su nombre al pie.

Comentaremos aunque a las lije ra parte de la citada Correspondencia.

Dice el Corresponsal:

«Siempre aseguré a Ud. y demás amigos que en este departamento tenía gran mayoría sobre los blancos el partido colorado, y aunque me duela decirlo poco crédito se daba a mi palabra y hasta hubo comatos de declararlo departamento

blanco poniendolo bajo el mando de Urtubey y Bermudez.

«Queresultó? Los bochinchos que Ud. conoce y que nos dieron triste celebridad de pueblo revoltoso».

Que haya o no habido conato de declararlo departamento blanco poco nos importa porque está declarado por si solo; pero ¿los bochinchos que nos dieron fama de pueblo revoltoso tuvieron lugar durante las administraciones de Urtubey y Bermudez?

¿Quien era el Jefe Político cuando se azotó a tres ciudadanos por el solo delito de ser blancos?

¿Quien era el Jefe Político cuando uno de los ex-redactores de esta hoja recibió los vejámenes mas ruines y despreciables que imaginarse puede, en la propia Jefatura?

¿Quien era el Jefe Político cuando la propia policia sitió el edificio donde se encontraba instalada la Junta Económica, formando un escandalo tal, que Treinta y Tres parecía un verdadero pueblo de Cafres?

¿Quien era el Jefe Político cuando la Urbana armada a reminton y todos los que la componian ebrios, asaltaban los cafes para vejear y maltratar a ciudadanos indefensos?

¿Quien era el Jefe Político cuando aquel que se atrevia a salir de un café despues de media noche, era llevado a la Jefatura y martirizado al gusto de los esbirros?

Conteste el corresponsal deslenguado, que sabe muy bien que esto y mucho mas podriamos decirle, y que en nada se relacionan con las administraciones blancas que ha tenido Treinta y Tres.

La indignacion que produce tanto sinismo hace que talvez nos expresemos en términos algo fuertes, pero tenemos la opinion pública en nuestro favor, y sabemos por otra parte que esto no puede partir del elemento colorado sano, que hace infinidad de años combate con nosotros a la canalla, sin desconocer jamas la razón que nos asiste para abrigar la pretension de tutelar los destinos de este departamento.

Continúa el Corresponsal.

«Desde que formábamos parte del Departamento de Cerro Largo, es decir, desde la revolucion de Flores o Cruzada Libertadora, hemos estado luchando para probar que aquí el Partido Colorado es mayor que el Blanco y por fin creo, que hoy se ha dado el golpe de gracia, y que no se dirá que en este Departamento preponderan los descendientes

de los hombres del Cerrito y de Quinteros, pues, la reunion de hoy le da derecho a que se le considere colorado, por la inmensa mayoría que tiene.»

Con vecinos de Minas, Rocha, Florida y Durazno solo juntaron novecientos hombres, y segun su opinion han dado el golpe de gracia.

Hombre, apague y vamos!

Sigue el corresponsal.

«Los principales hombres del partido como ser: Yoca Sosa, Vica, Muniz Antunez, Marcos Bordeaux, Laureano Céspedes, Protasio Gonzalez, Becerra, G. Rodriguez, Castro, Calo, Brun, Manuel Amaro Barbosa, asistieron a dicha reunion».

¡Pobre partido si esos son tus defensores!

Con decir que exceptuando dos, todos ellos fueron rechazados por la columna, nos parece que basta y sobra.

Lo que hay en plata, es que quieren mostrar lo blanco negro, y si hay alguno que se atreve a desmentir lo que nosotros decimos ahora, no hay necesidad que se dirijan a la prensa de Montevideo, aquí tienen las columnas de LA VERDAD.

REMITIDO

Señor Director de LA VERDAD

Muy Sr. nuestro.

Rogamos a Ud. se sirva dar cabida en su ilustrado periódico, a las siguientes líneas.

De Ud. afmos. y S. S.

Aguir y Salbarrey y C.

Treinta y Tres Abril 27 de 1896

—o—

CARTA ABIERTA

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS—DON CERRIA NO HERRERA.

Montevideo

Muy Señor nuestro;

Hemos sido notificados por la Administración Departamental de Correos de la resolución dictada por Ud. en los antecedentes relativos al servicio de correos entre esta Villa, Artigas y Nico-Perez; y como en ella se establecen fundamentos inexactos que perjudican nuestros derechos por mas que nada es posible hacer en el sentido de reparar la falta, nos permitimos dirigirle la presente que, podrá Ud. apreciar como mejor le parezca, pero que tiene por base la razón y

la justicia.

Para que note Ud. las inexactitudes estampadas en la precitada resolución, pasaremos a analizar la parte por parte.

Dice Ud: Resultando de estos antecedentes: 1°. Que los señores Aguir Salbarrey y C. y otros empresarios de diligencias etc. Y mas tarde, olvidado sin duda de esa resultancia, establece que, «aun cuando la propuesta de los señores Aguir Salbarrey y C. importa una erogacion menor (no es nada lo del ojo: 20\$ mensuales en la línea a Nico-Perez, o lo que es lo mismo 240\$ anuales,) no puede primar esta sola consideracion cuando se trata de servicios delicados que requieren preparacion y elementos necesarios para que puedan ser ejecutados libremente.—2°. Que en este caso mientras que no puede caber duda a la Direccion que los actuales contratistas disponen de los elementos indicados, desde que hace años sirven esa carrera, nos sucede lo mismo con los señores Aguir Salbarrey y C.—ya no dice y otros, porque sabe que los proponentes Silvera y Curbelo hacen a los que también sirven esa carrera y Rodriguez hacen igualmente mas de un año que la sirven—«los que por otra parte no han hecho tampoco indicación alguna en ese sentido.

Pero que indicacion íbamos a hacer cuando en la última propuesta que presentamos en union de Silvera, Curbelo y Rodriguez nos comprometíamos a hacer el servicio con cuatro diligencias que tenía establecidas en la línea a Nico-Perez?

Cómo ignora el Director de Correos ese hecho cuando la Direccion viene utilizando hace meses esos cuatro vehiculos para la conduccion de correspondencia?

¿Y, cómo podriamos hacer el servicio que hemos hecho sin contar con los elementos a que Ud. se refiere?

No lo entendemos y mientras Ud. no se explique mas claramente, estaremos a oscuras.

Pero aun hay mas.

Agrega Ud. a renglon seguido; 3°. Que encontrándose entre los servicios a prestar la conduccion de dineros, debe preferirse a aquellos contratistas que lo efectuan personalmente y no a los que de ben valerse de dependientes o peones, por que si bien es cierto que la responsabilidad es del proponente, tanto en uno como en otro caso es mas factible que estos últimos no conti-

núen la cartera en caso de sufrir pérdidas o extravíos por culpa u omisión de sus peones o dependientes».

Pero señor Herrera, esto es mucho ya.

¿Quien le ha dicho que nosotros no estames en iguales condiciones que Sosa, Goyoaga y Pereira? Estos tres señores hacen efectivamente el servicio personalmente, pero ¿no lo hacen también en persona Silvera, Curbelo, y Rodriguez? Y mientras que nosotros es decir Aguir y Salbarrey y C. tenemos que valernos de un peon dependiente o mayoral, ¿no se encuentra en iguales condiciones Don Francisco Sosa respecto de una de las dos diligencias que tiene contratadas para el servicio? ¿Ignoraba también ese hecho el Señor Director?

Bien escierto, y esto lo decimos porque somos sinceros, que Sosa, Goyoaga y Pereira se comprometen a efectuar doce viajes mensuales tanto en verano como en invierno y nosotros solo nos comprometimos a hacer doce viajes redondos en la primera estacion y ocho en la segunda, sin perjuicio de hacer también doce cuando el invierno fuere benigno.

Por otra parte eso que «es mas factible que estos últimos—nosotros» no continuemos la carrera en caso de sufrir pérdidas o extravíos «por culpa u omisión de sus peones o dependientes» es algo que no tiene explicacion.

¿No se establece un plazo en todo contrato? Y si nosotros quisieramos reincidirlo por cualquier causa, ¿no tendria derecho la Direccion a obligarnos a cumplir aquel?

Esto, señor Herrera, es elementalísimo y sin embargo parece que Ud lo ignora.

Don Patricio Pereira ofrece hacer tres viajes redondos mensualmente a Artigas, por veinte pesos al mes; y nosotros nos comprometimos segun su resolucio a efectuar seis viajes también por igual subvencion.

Nos parece que en la última propuesta nos comprometíamos unicamente a hacer igual servicio que Pereira. Pero solo por la cantidad de 15\$ mensuales: es decir 5\$ menos por mes o sean 60\$ anuales que, unidos a los 240\$ ya referidos forman un total de 300\$ en que se perjudica el estado por que si.

Si, señor Herrera, por que si es la única razón que le asiste en su resolucio. Los demas fundamentos vienen al suelo por su falsa base.

Muy lejos de nuestro ánimo negar a Ud. el patrimonio mas gra-

ITINERARIO GENERAL

Delas DILIGENCIAS que HACEN a CARRERA de Montevideo a Treinta y Tres y Artigas En combinación con el Ferro Carril C. del Uruguay y con los Vapores que hacen la carrera de Yaguarón, Pelotas y Rio Grande.

LOS SIGUIENTES MAYORALES

Salidas de Montevideo
Mayoral F. SOSA los días 2, 12 y 22—id P. PEREYRA » » 5, 15 y 25
id id J. MIERES los días 7, 17 y 27
id J. GOYOAGA » » 9, 19 y 29

Salidas de Artigas

Mayoral J. MIERES los días 2, 12 y 22—id M. MIERES » » 4, 14 y 24
id P. PEREIRA » » 10, 20 y 30

Salidas de 33 a Montevideo
Mayoral J. MIERES los días 3, 13 y 23

id id J. GOYOAGA » » 5, 15 y 25
id id F. SOSA » » 8, 18 y 28
id id P. PEREIRA » » 11, 21 y 31

Salidas de 33 a Artigas

Mayoral M. MIERES los días 3, 13 y 23
id id P. PEREYRA » » 7, 17 y 27
id id J. MIERES » » 9, 19 y 29

ITINERARIO DE VERANO

Salidas de Montevideo a Treinta y Tres—MAYORALES

Tomas Curbelo, los días 1, 11 y 21
Paulino Silvera, » » 3, 13 y 23
Juan D. Rodriguez, id id 6, 16 y 26
A. Guebara id id 8, 18 y 28

Salidas de A MAYORAL:

A. Guebara los días 4, 14 y 24
Paulino Silvera id id 8, 18 y 28
DILIGENCIA A MELO

Salidas de Treinta y Tres MAYORAL

J. Maldonado los días 5, 15 y 25
id id de Treinta y Tres a Montevideo

MAYORALES:

J. D. Rodriguez los días 2, 12 y 22
A. Guebara id id 5, 15 y 25
Tomas Curbelo id id 7, 17 y 27
Paulino Silvera id id 9, 19 y 29
Salidas de 33 a Artigas

MAYORALES:

Paulino Silvera los días 5, 15 y 25
A. Guebara id id 10, 20 y 30
Salidas de Melo

MAYORAL

J. Maldonado los días 10, 20 y 30

ITINERARIO

de la diligencia de Guebara y Prieto que hace la carrera entre Treinta y Tres y Minas, en combinación con el Ferro Carril a Montevideo.

Salidas de Treinta y Tres 1, 11 y 21

Salidas de Montevideo y Minas 5, 15 y 25

GUTENBERG

GRAN

Establecimiento TIPOGRAFICO

CALLE SANTIAGO GADEA

Este establecimiento se encarga de hacer con prontitud y esmero cualquier trabajo que se le confie, como ser:

FOLLETOS

CARTELES

RECIBOS TALONARIOS

PERIÓDICOS

CIRCULARES

ANUNCIOS

TARJETAS FUNEBRES

Y DE VISITA

MEMORANDUMS, ETC.

Además se hace cualquier trabajo por delicado que sea.

SE GARANTE LA CORRECCIÓN, LIMPIEZA Y RAPIDEZ EN TODO TRABAJO

Leonidas Braga

Oficial segundo de la Gefatura
Calle Simón del Pino número

RICARDO J. ARECO

Abogado y Escribano Público

Tiene establecido su Estudio en la calle Basilio Araujo número 35. Hallase a disposición de quienes deseen consultarlo y utilizar sus servicios profesionales todos los días hábiles en horas de oficina.

Regino Amorin

Procurador
Calle Manuel Freire número

Almacén, Tienda y Ferreteria

DE E. BARRETO Y HNO:

Paso de Olimar

En esta importante casa comercio encontrará el público un completo y extenso surtido de toda clase de artículos de almacén, tienda y ferreteria y a precios sumamente módicos.

Se compra ganado de todas clases, gordo y para invernada; cueros, lana, cerda y todo fruto o producto agrícola.

Se reciben en pago de compra de mercaderías, Bonos de Tesorería por su valor escrito, se compran en metálico y con un pequeño descuento.

Acúdase a visitar la más importante casa de comercio de campaña del Departamento de Treinta y Tres.

Simon Imizcoz

Maestro del Colegio de la Unión
Calle Manuel Freire número

Ciriaco Paredes

Cartero
CALLE JUAN SPIKERMANN NÚM.

Zacarías Goyeneche

Secretario de la Junta Económica Administrativa, calle Manuel Lavalleja número

Jefatura Política y de Policía

Calle Manuel Oribó.

Compañía Urbana

Calle Manuel Lavalleja

Junta Eco.-Administrativa

Calle Manuel Oribó, al lado del Correo

Inspección de Escuelas

Inspector, Santiago E. Mússis, calle Simón del Pino número

Café y Billar "25 de Agosto"

De Alfredo Aguilar, calle Manuel Oribó esquina Pablo Zufriateguy

TIENDA

ALMACÉN Y FERRETERIA

De Constancio Muniz

Calle Juan Antonio Lavalleja número

Esta casa, que tiene su reputación bien sentada por la modestia increíble de sus precios y por el variadísimo surtido permanente de Tienda Almacén y Ferreteria, acaba de recibir de la capital verdaderas novedades para la estación de invierno, como ser, franelas de sumo gusto, rebosos, bombasies, casimiro, género de lana para bestidos pieles, astracas, medias y esarpines de lana, camisas de todas clases, manchoni, pañucleta, paños de dama y un completo surtido de ropa hecha para hombres y niños, que se venden a precios increíbles.

Hotel Español

DE EUSTAQUIO IDIGORAZ

CALLE JUAN ANTONIO LAVALLEJA NÚMERO 13.

Se reciben pensionistas y se mandan viandas a domicilio. Precios sumamente módicos.

José Aguerrebere

Alguacil del Juzgado Letrado Departamental.
Calle Juan Antonio Lavalleja número

Baratillo de "La Gran Verdad"

DE FRANCISCO UNGO
Calle Juan Antonio Lavalleja número

Indalecio Rodríguez y Rocha

Actuario del Juzgado Letrado Departamental. Calle Juan Antonio Lavalleja número

Tienda y Almacén

DE PRUDENCIO SALVARREY Y C.
Calle Juan Antonio Lavalleja número esquina Pablo Zufriateguy

Ricardo J. Areco

ABOGADO Y ESCRIBANO PÚBLICO
Calle Basilio Araujo número

Confitería, Hotel, Café y Billar

ORIENTAL
De Gabino Baubeta, Plaza 19 de Abril

Herrería y Carpintería

DE VICENTE ZABALEGUI Hnos. Y COMPAÑIA
En este establecimiento se fabrican carrujes y otros vehículos.
Calle Juan Antonio Lavalleja número 25,

Isidoro Amorin

PROCURADOR
Escritorio, calle Manuel Freire número

Manuel Cachero

MEDICO
Consultorio, calle Manuel Oribó número

Fulgencio Senoclen

Oficial primero de la Administración de Rentas
Calle Manuel Freire número

Dionisio Pereira

PROCURADOR
Escritorio, calle Manuel Freire esquina Basilio Araujo.

Gran baratillo de Agustín Araújo

Especialidad en artículos del ramo
Calle Basilio Araujo esquina Manuel Freire

Café y Billar

DE MIRABALLES Y BARRETO
Calle Juan Antonio Lavalleja número

Gran Botica de Felipe Díaz

En esta acreditada casa se encuentra toda clase de medicamentos y drogas. Servicio pronto y esmerado, a todas horas.
Calle Juan Antonio Lavalleja número

Luis Carena

DECORADOR